



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0078/2020.

Solicitantes: Francisco José Martín-Forero García (**1502**) y Felipe Martín-Forero Martín-Forero (**3046**).

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción: Aumento de superficie de las 3,21 ha otorgadas con la concesión original C-0106/2018 a las 4,51 ha que se solicitan con esta modificación al añadir las parcelas 131 y 136 del polígono 6 del término municipal de Chueca al aprovechamiento, aumentando el volumen máximo anual de 8.025 m³ a 11.275 m³. El caudal máximo instantáneo y potencia se mantienen en los valores inscritos de 2,07 l/s y 2 CV respectivamente, desde la misma captación y riego por goteo de almendros que se consideraban en la citada concesión.

Caudal de aguas solicitado: 2,07 l/s.

Volumen máximo anual: 11.275 m³.

Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 137 del polígono 6 del término municipal de Chueca (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 419.265; 4.396.871. Acuífero 03.99 de interés local.

Destino del agua: Riego por goteo de almendros en las parcelas 128, 131, 133, 136 y 137 del polígono 6, en los lugares de "Las Cañadas" y "Pedro González" del término municipal de Chueca (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0078/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 12 de febrero de 2021.–El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-777